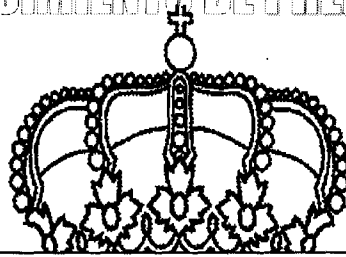




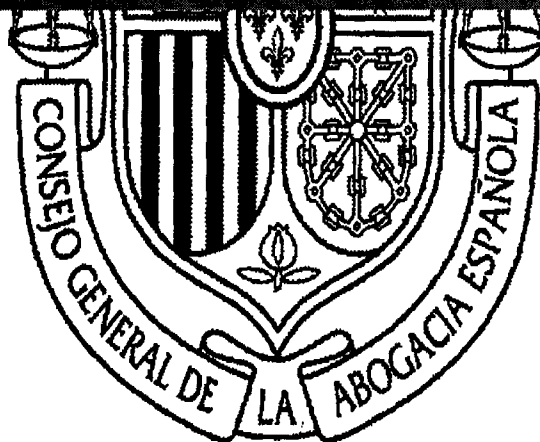
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

4 de Diciembre de 2007
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Abogados y jueces, una relación que debe mejorar	EXPANSIÓN
Los abogados presentan 200 quejas sobre el funcionamiento de la Justicia	ABC
Jura solemne de 36 nuevos abogados colegiados en Balears	ÚLTIMA HORA
Los abogados del turno de violencia de género no dan abasto	LANZA
Útiles contra la violencia machista	DIARI DE TERRASSA
Convenio entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados de Salamanca LA GACETA DE SALAMANCA	
Los abogados piden a Antich que les tenga en cuenta al negociar el traspaso de Justicia DIARIO DE MALLORCA	
El abogado de oficio se podrá pedir por internet y contrastar su opinión EL CORREO DE ANDALUCÍA	
Más de 4.000 canarias denunciaron maltratos	LA OPINIÓN DE TENERIFE
Juramento de Ley	EL NORTE DE CASTILLA
El Colegio de Abogados cierra su fiesta patronal	CÓRDOBA

Luis Martí Mingarro

Decano del Colegio de Abogados de Madrid

Abogados y jueces, una relación que debe mejorar

La calidad de nuestra democracia ha dado lugar a un extraordinario fenómeno expansivo de la demanda de justicia. La tradicional plétora de asuntos, y el no menos clásico fenómeno de las dilaciones se han agudizado. Y, como es sabido, de la masificación resultante surgen efectos negativos que los abogados percibimos y sufrimos de manera muy significada.

Parece que, a no tardar mucho, con la puesta en marcha del Campus de la Justicia, se dará solución al problema de la dispersión de sedes jurisdiccionales y de la frecuente inadecuación de los locales disponibles. Lo que ayudará a mejorar parte de las tensiones que diariamente se producen en las sedes judiciales. Pero seguirá pendiente la necesidad de superar la actual e ineficiente organización de la compleja burocracia de la justicia, asediada por tantos justiciables, pleitos, funcionarios, secretarios, fiscales y jueces. Los avances que se vienen

diados que en esta materia han surgido a lo largo del tiempo. El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Javier Casas, siempre acogió nuestras iniciativas y canalizó nuestras quejas hacia su solución en muchos casos. Poco a poco ha ido madurando un procedimiento más formal y eficiente que ha permitido que en el día de hoy [por ayer] firmemos un protocolo -pionero en España- con el Tribunal Superior de Justicia como delegado del Consejo General del Poder Judicial, en virtud del cual se constituye una Comisión Mixta que actuará como órgano establecido, con representación paritaria de la magistratura y de los abogados para tratar de dar salida, solución

Esta comisión tiene la responsabilidad de erradicar el mal trato al abogado en las sedes judiciales



El decano de los abogados de Madrid y el presidente del TSJ de Madrid firman el convenio.

haciendo en la legislación procesal se estrellan -al menos parcialmente- en ese maremagnum, y si vamos saliendo adelante es gracias a desproporcionados esfuerzos individuales de muchos de los que intervenimos en esto.

En numerosas ocasiones me he referido y he denunciado, en público y en privado, a la incomprensión y trato inadecuado que recibe el abogado en las sedes judiciales. Estamos ya cansados de gestos displicentes, distanciadore, altaneros

Hay que insistir y perseverar en la recuperación del clima de cooperación entre abogacía y magistratura

cuando no inadecuados. Gestos que se producen en el contacto del abogado con la sede judicial y con los servidores públicos que en ella nos atienden. La queja es generalizada y no sólo afecta a la dignidad de la profesión si no al respeto debido al justiciable a quien representamos.

Hace ya más de diez años que constituimos en el seno del Colegio la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia encargada de acoger reclamaciones y quejas en este sentido y canalizarlas hacia su solución.

Con el trabajo perseverante de unos compañeros dedicados a esta difícil tarea, conducida por el Decano y la Junta de Gobierno, esta Comisión ha trabajado para encauzar no pocos de los epis-

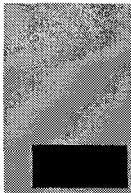
odiados que en esta materia han surgido a lo largo del tiempo. El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Javier Casas, siempre acogió nuestras iniciativas y canalizó nuestras quejas hacia su solución en muchos casos. Poco a poco ha ido madurando un procedimiento más formal y eficiente que ha permitido que en el día de hoy [por ayer] firmemos un protocolo -pionero en España- con el Tribunal Superior de Justicia como delegado del Consejo General del Poder Judicial, en virtud del cual se constituye una Comisión Mixta que actuará como órgano establecido, con representación paritaria de la magistratura y de los abogados para tratar de dar salida, solución

En la serenidad compartida por todos, cobijados en un dispositivo formal, común y paritario como es la naciente Comisión hemos de insistir en crear un clima de superación de las dificultades e incomodidades que surgen en el espinoso camino de pedir e impartir justicia.

La Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, creada en su momento, que ha desarrollado con eficiencia esa tarea, recibe ahora una cobertura formal para sus trabajos: la Comisión creada en el convenio que firmamos. Quienes trabajen en esa comisión toman sobre sí la responsabilidad de erradicar el mal trato al abogado en las sedes judiciales.

Hay que insistir y perseverar en la recuperación del clima de cooperación entre abogacía y magistratura que es la base de una buena administración de justicia.

La Comisión creada es, además, el marco adecuado para avanzar y culminar con el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dos protocolos que hemos promovido con especial atención. Uno de ellos, habrá de garantizar la conciliación de la situación de gestación y maternidad de las abogadas con los señalamientos procesales. Y el otro, un protocolo general de señalamientos del que debemos esperar claridad y certidumbre para las agendas de todos.



Los abogados presentan 200 quejas sobre el funcionamiento de la Justicia

ABC

MADRID. El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, expuso ayer en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) 200 quejas formales relativas al funcionamiento de la Administración de Justicia. En ellas, criticó el trato que reciben los letrados por parte de algunos magistrados. El todavía decano se reunió con el presidente del TSJM, Javier María

Casas, y con el vocal territorial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Ríos, para firmar el primer convenio marco de colaboración entre la abogacía y los órganos de Justicia. Dicha comisión mixta canalizará las reivindicaciones de los abogados y solventará las disfunciones que afectan a su relación.

Por otro lado, más de 700 juicios fueron suspendidos ayer, la cuarta jornada de huelga in-

definida que protagonizan los funcionarios de la Administración de Justicia, en demanda de mejores condiciones laborales y salariales, según indicó el representante sindical de CC.OO., Felicidad López.

La habitual guerra de cifras en lo relativo al seguimiento se volvió a producir de nuevo. Así, mientras la Comunidad de Madrid indicó que la secundó el 19,58% de los trabajadores públicos, los principales sindi-

catos elevaron esa cifra al 73%. Para hoy esta prevista una concentración frente a la sede de la Consejería de Justicia, que dirige Alfredo Prada.

La convocatoria de huelga indefinida podría afectar a la instrucción del «caso Guateque», que dirige el juez Santiago Torres, sobre la presunta red de tráfico de licencias ilegales. El paro ha provocado que, de los once funcionarios de la secretaría del Juzgado de Instrucción número 32, trabajen cuatro. De ahí que haya pedido un refuerzo. Además, Torres ha prorrogado por un mes el secreto sumarial que pesa sobre las actuaciones.

Jura solemne de 36 nuevos abogados colegiados en Balears

P.C.

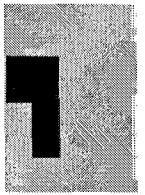
Los abogados de Balears celebraron ayer la tradicional 'Festa de Tardor' con la organización de dos actos. En el primero, se celebró en el salón de actos la jura de 36 nuevos letrados colegiados en Balears, y en el segundo, los abogados celebraron el tradicional 'sopar de matances' en el restaurante Son Termens.

El decano del Colegio de Abogados de Balears, Joan Font, fue el encargado de dar la bienvenida a los nuevos colegiados. En su discurso, les deseó lo mejor en el ejercicio de la profesión de abogado. Los letrados convocados para la jura fueron los siguientes:

Sandra Aertken, Fernando Asensi, Johannes Baier, Jeroni Beltrán, Antoni Bennàsar, Laura Blasco, Jaime Bonafé, Jaime Campaner, Francisca Carreras, Miguel Cerdó, Oscar Bernat Coll, Apolonia Company, Martín Crespi, Carlos Dubón, José Antonio Fernández, Elisabet García, Iván González, María Mercedes Hermoso, Jörn Lahmann, Ángeles Lahuerta, Vanessa Losa, Carla Martínez, Juan José Miró, Julio Morell, María Luz Moreno, María Jimena Morlans, Eduardo Oton, Luis Palmer, Jaime Palou, María Magdalena Palou, Miguel Pastor, Fabián Plaza, Vicente José Pons, Francis Zulay Roca, María del Mar Rubí y Guillermo Soler.



Foto de grupo de los nuevos colegiados junto con los directivos del Colegio. ■ Foto: JAUME MOREY



EL SERVICIO SE PROVINCIALIZÓ EN JULIO

Los abogados del turno de violencia de género no dan abasto

El Colegio hace gestiones para que se puedan contratar a más letrados

La asistencia letrada especial, integral y gratuita que presta el Colegio de Abogados de Ciudad Real a las víctimas de malos tratos no da abasto desde que se provincializó a primeros del pasado mes de julio.

Elena Gómez Heredia, la presidente del Turno de Oficio, asegura que el servicio está funcionando "muy bien, pero tenemos mucha demanda y pocos letrados". Cuatro en concreto están de guardia al día para toda la provincia, que para ganar operatividad se ha dividido en cuatro agrupaciones judiciales resultantes de unir en cuatro los diez partidos judiciales ciudarrealeños. "De esta manera tenemos toda la provincia atendida, pero en cuanto coinciden un par de casos en el mismo partido judicial, que en los más grandes es frecuente, hay que priorizar por riguroso orden de entrada", explica Gómez Heredia. Eso se traduce en que "aunque garantizamos la asistencia no podemos hacer lo mismo con la inmediatez". A ésta le gustaría que el Ministerio de Justicia fuera sensible a esta "necesidad".

(Página 4)

EL SERVICIO SE PROVINCIALIZÓ CON 4 ABOGADOS DE GUARDIA EN JULIO

Los abogados del turno especial de violencia de género no dan abasto

El Colegio está haciendo gestiones para que con ayuda de los ayuntamientos se pueda contratar a más letrados

BELÉN RODRÍGUEZ / CIUDAD REAL

La asistencia letrada especial, integral y gratuita que presta el Colegio de Abogados de Ciudad Real a las víctimas de malos tratos no da abasto desde que se provincializó a primeros de julio.

Elena Gómez Heredia, la presidenta del Turno de Oficio, asegura que el servicio está funcionando "muy bien, pero tenemos mucha demanda y pocos letrados". Cuatro en concreto están de guardia al día para toda la provincia, que para ganar operatividad se ha dividido en cuatro agrupaciones judiciales resultantes de unir en cuatro los diez partidos judiciales ciudarrealeños. "De esta manera tenemos toda la provincia atendida, pero en cuanto coinciden un par de casos en el mismo partido judicial, que en los más grandes es frecuente, hay que priorizar por riguroso orden de entrada", explica Gómez Heredia. Eso se traduce en que "aunque garantizamos la asistencia no podemos hacer lo mismo con la inmediatez".

A la presidenta del Turno de Oficio le gustaría que el Ministerio de Justicia fuera sensible a esta "necesidad", apostilla, y autorizase financiación para dotar de un tercer abogado de guardia diario a la agrupación judicial que forman los partidos judiciales de Ciudad Real, Almagro y Daimiel, por un lado, y Tomelloso y Alcázar de San Juan



ARCHIVO

Elena Gómez Heredia

por otro. "Son los de mayor población y los que generan más asuntos".

Ayuda municipal

La presidenta del Turno de Oficio espera la ayuda del Ministerio, pero mientras tanto el Colegio de Aboga-

dos ha iniciado conversaciones con los ayuntamientos de esas poblaciones para conseguir financiación. Por el momento la Consejería de Justicia y Protección Ciudadana no se ha pronunciado sobre este asunto.

Desde el 1 de julio

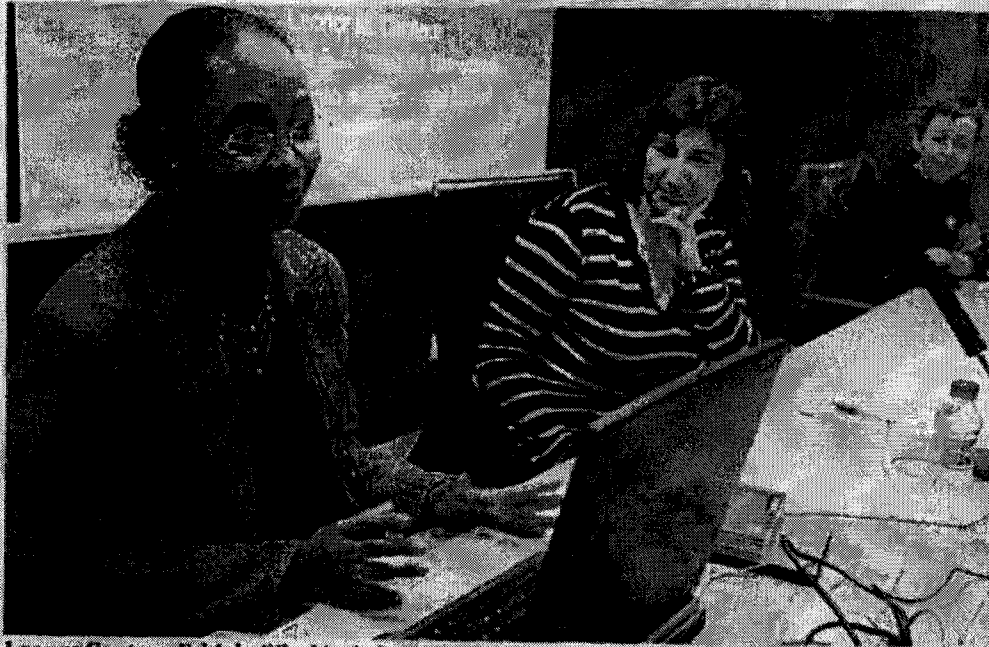
El 1 de julio comenzó a funcionar para toda la provincia lo que ya existía en el partido judicial de Ciudad Real: la posibilidad que tiene toda mujer que decide denunciar malos tratos de contactar gratis con un abogado para que la asesore legalmente y si llega el caso la represente en el posible pleito que se derive de su decisión. Esa es la esencia del turno especial de Violencia de Género, un servicio integral asistido por profesionales especialistas en la materia.

No obstante, la presidenta recomienda a las posibles víctimas que no formulen la denuncia hasta haber recibido el correspondiente asesoramiento para evitar complicaciones posteriores. Gómez Heredia, adscrita a este turno especial, insiste en que "es preferible que tengan un conocimiento claro del paso que van a dar y luego que tomen la decisión con mayor libertad".

Con menos letrados el servicio no puede ser tan rápido como debería, "lo que estamos pidiendo es un mínimo de seis letrados de guardia, tres para las dos agrupaciones judiciales más grandes", añade. □

POLÍTICAS DE GÉNERO > CHARLA EN EL COL·LEGI D'ADVOCATS

Útiles contra la violencia machista



Leonor Cantera, Fabiola Gil y María Jesús Tarragona, en el Col·legi d'Advocats. RICARD DOMÈNECH

Los profesionales cuentan con una nueva herramienta de cribaje en caso de agresiones psicológicas

R.R.

En el marco de las actividades programadas con motivo de la campaña municipal contra la violencia de género, ayer se llevó a cabo la primera de las se-

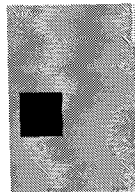
siones formativas dirigidas a profesionales de diversos ámbitos que trabajan habitualmente con mujeres que son víctimas de agresiones por parte de sus parejas o ex parejas. En esta ocasión, la sesión estu-

vo dirigida a los abogados y en los próximos meses se hará lo propio con profesionales del ámbito sanitario, servicios sociales y fuerzas de seguridad.

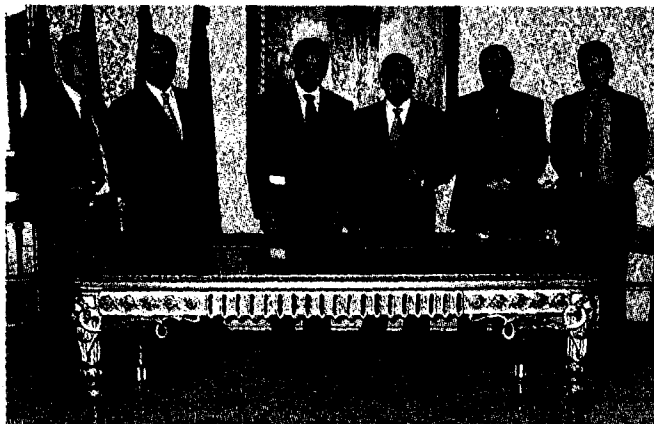
El acto, que se llevó a cabo en el Col·legi d'Advocats de Terrassa, contó con la participación de la profesora de psicología social y máster sobre violencia en la pareja y la familia de la UAB, Leonor Cantera, que pronunció la conferencia "Aspectos psicológicos en el abordaje profesional de las situaciones de violencia doméstica".

Por su parte, la psicóloga experta en violencia de género de la concejalía de Políticas de Género, María Jesús Tarragona, presentó una nueva herramienta recién validada como instrumento especialmente útil a la hora de cribar o detectar casos de violencia psicológica.

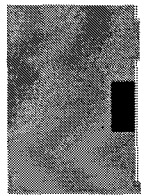
Los asistentes al acto, además de agradecer este nuevo instrumento a la hora de ayudar a sus clientas, plantearon la necesidad de que también sea puesta su existencia en conocimiento de los jueces.



■ FUNDACIÓN "TORRE DEL CLAVERO"



Convenio entre Ayuntamiento y abogados. El Ayuntamiento se adhirió ayer a la Fundación "Torre del Clavero" del Colegio de Abogados de Salamanca tras la firma de un convenio por parte del alcalde y del decano de la entidad colegial. Los servicios jurídicos del Consistorio podrán beneficiarse así de las actividades que organice la fundación.



Los abogados piden a Antich que les tenga en cuenta al negociar el traspaso de Justicia

EFE. Palma.

El Colegio de Abogados de Balears reclamó ayer al president, Francesc Antich, que tenga en cuenta las consideraciones de la entidad a la hora de negociar el traspaso de las competencias de Justicia, a fin de solucionar la "paupérrima dotación" que sufre esta actividad en las islas.

Una delegación del colegio, encabezada por su decano, Miguel Font, fue recibida ayer por el jefe del Ejecutivo autonómico, con el que habló sobre el proceso negociador de las citadas competencias. Font reiteró la necesidad de obtener un traspaso competencial "en condiciones".

El abogado de oficio se podrá pedir por internet y contrastar su opinión

La Junta prevé reformar la asistencia jurídica gratuita a primeros de año

LAURA BLANCO ■ SEVILLA

La Consejería de Justicia prepara, en consenso con los colegios de abogados, un decreto para reformar la asistencia jurídica gratuita. Permitirá solicitar un abogado de oficio por Internet y, una vez asignado letrado, reclamar una segunda opinión durante todo el proceso.

El decreto, cuya aprobación está prevista para los primeros meses de 2008, acometerá una reforma integral de la asistencia jurídica gratuita, prevista para aquellas personas que carecen de recursos económicos para costearse un abogado. La reforma incluye la posibilidad de solicitar esta representación legal vía Internet, siempre que la persona que carezca de recursos económicos para costearse un abogado tenga acceso a la red. Internet será también el medio que se usará para verificar los datos económicos del solicitante y la concesión. Se trata de implantar una gestión telemática del expediente de solicitud que agilice su resolución, según explicó ayer en el Parlamento andaluz la consejera de Justicia, María José López.

Pero internet no resultará sólo útil para el usuario, pues también será la nueva vía de pago de los letrados, que hasta ahora reciben sus honorarios por el turno de oficio trimestralmente y a través de su Colegio de Abogados. El objetivo es agilizar esos pagos (una demanda generalizada en el sector) y que éstos se realicen sin mediadores, directamente entre quien presta el servicio y quien lo abona. Además, se renovará el sistema de financiación de esta asistencia gratuita de forma que la Junta adelantará el 70% de los gastos de la misma a modo de contrato de los abogados con objetivos de calidad.

FORMACIÓN OBLIGATORIA. Para incrementar esa calidad, el Decreto incluirá un aumento de la formación para los abogados de



DERECHO. La Administración garantiza a todo ciudadano un abogado de oficio si no puede costearse uno.

1,3 millones al mes en alquiler de sedes judiciales

La respuesta de la consejera de Justicia a la pregunta del PP por el "despilfarro" en alquileres de sedes se convirtió en una guerra de cifras. Si para la consejera el grado de ejecución del Plan de infraestructuras judiciales (que termina en 2009 según la Junta y en 2008

según la oposición) es del 87%, para el diputado popular Carlos Rojas "no llega ni al 20%". El PP le reclamó que lejos de ser una solución al gasto en alquiler de sedes, éste se "ha triplicado" (de 6 millones de euros en 2001 a 19 previstos para 2008). Salieron a relucir

los retrasos en las Ciudades de la Justicia de Sevilla, Almería, Huelva y Cádiz. La consejera dio sus números: actualmente hay 68.000 metros cuadrados alquilados (frente a 170.000 construidos en su legislación), cuyo coste es de 1.360.000 euros al mes.

atienden los turnos de oficio especializados (dirigidos a inmigrantes, menores o víctimas de violencia de género), formación que los letrados estarán obligados a seguir debiendo actualizar sus conocimientos cada dos años.

En cuanto a los ciudadanos, que ya tienen derecho a cambiar el abogado asignado, podrán a partir de ahora también solicitar una segunda opinión durante todo el proceso. La reforma incluye nuevos derechos para los ciudadanos, como la posibilidad de solicitar una segunda opinión durante todo el proceso.

La asistencia jurídica gratuita atendió el año pasado 212.268 asuntos y en los Presupuestos para 2008 tiene asignada una partida de 31 millones de euros.

NEGOCIACIÓN ABIERTA

El límite de renta para tener una VPO atasca el pacto

L.B. ■ SEVILLA

La reunión semanal del Pacto por la Vivienda no arrojó ayer nuevos resultados. Sindicatos y empresarios mantienen intactas sus posturas en cuanto al límite máximo de renta para acceder a una VPO: los sindicatos lo establecen en 5,5 veces el IPREM (32.947 euros anuales) y los empresarios quieren elevarlo a 6,5 veces este indicador de renta básica (38.937 euros anuales). A esta diferencia se unen las relativas a la limitación del crecimiento urbanístico establecida en el POTA. Los sindicatos estarían de acuerdo con excluir de esa limitación el suelo industrial, pero no con la pretensión empresarial de que tampoco afecte al suelo turístico y comercial.

Así las cosas, y aunque se esperaba que esta reunión desbloqueara la situación, los agentes sociales han quedado emplazados a una nueva reunión la próxima semana con la petición por parte de la administración de que intenten redefinir sus posturas para tratar de avanzar en el acuerdo, que quiere firmar alrededor del 15 de diciembre.

Por su parte, el presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Francisco Toscano, que representa la cuarta parte de los implicados en este acuerdo (los ayuntamientos, con quienes la Junta mantiene un diálogo paralelo) coincidió ayer con UGT en limitar el precio máximo de la VPO a 150.000 euros. Como alternativa para dar también cabida a las pretensiones empresariales, Toscano propuso establecer un modelo de vivienda a precio tasado como "escalón intermedio entre la vivienda protegida y la vivienda libre". Este modelo, reivindicado por los empresarios, existe en Madrid o Cataluña pero no en Andalucía, donde los sindicatos creen que alcanzaría un precio similar a la vivienda libre.

ASUNTOS SOCIALES

Más de 4.000 canarias denunciaron maltratos

El Instituto Canario de la Mujer dice que en lo que va de año se recibieron unas 9.000 llamadas de víctimas de la violencia

ACN | Arrecife

Canarias cuenta con un deshonroso récord: es la Comunidad Autónoma donde este año más mujeres han muerto a manos de sus parejas o ex parejas. En total, han sido ocho. Este número de fallecidas va acompañado, además, de 9.000 llamadas y 3.900 denuncias durante el año 2007. En el mismo periodo de tiempo, 274 mujeres han sido atendidas y 174 han sido acogidas en pisos tutelados del Archipiélago.

Un dato preocupante para la sociedad canaria, y para las personas que trabajan en este ámbito. Por ello, con los actos del Día Mundial Contra la Violencia de Género todavía en la retina, el Instituto Canario de la Mujer (ICM), en colaboración con el Cabildo de Lanzarote, celebró ayer en Arrecife el *I Encuentro regional de recursos de acogida temporal para mujeres víctimas de malos tratos*.

Se trata de la primera reunión de estas características celebrada en el Archipiélago. "Son unas jornadas que se enmarcan dentro de los acuerdos de colaboración con el Instituto de la Mujer del Estado y con los cabildos de todas las Islas", explicó Isabel de Luis, directora del ICM. "Tenemos un convenio de carácter plu-

riannual, y al final del periodo, en el año 2010, llegaremos a unos 48 millones de euros, a financiar al 50% entre el Instituto Canario de la Mujer y los cabildos".

En Canarias, existen 31 centros de información integral para la mujer. También hay cuatro centros de acogida inmediata para aquellas mujeres que necesitan pasar un periodo mínimo de atención después de haber sufrido malos tratos. A continuación, estas mujeres pasan a casas de

acogida y pisos tutelados, donde intentan recuperar su autonomía. También existe un servicio de atención inmediata a través del teléfono 112.

Jornadas de abogados. Para analizar este fenómeno el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife celebrará hoy una jornada técnica sobre el tratamiento integral de la violencia de género en sus componentes psicológicos y en los recursos institucionales de atención.



ESTRELLA MONTAÑA

Una manifestación en contra del maltrato machista.



Un momento del acto de juramento de los nuevos abogados. / M. ÁNGEL SANTOS

Juramento de ley

Una nueva promoción de letrados promete su cargo en el Ilustre Colegio de Abogados

Es una tradición y como todos los años se ha celebrado la Fiesta Anual del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, que comenzó con una misa en la Iglesia de las Angustias en memoria de los compañeros fallecidos este año. Más tarde los asistentes al acto se trasladaron hasta el Salón de Actos del Colegio, en la calle Torrecilla, donde pudieron escuchar las palabras de recibimiento de Enrique Sanz Fernández-Lomana, decano del Colegio, junto al discurso del Padrino de la Promoción General.

A continuación, los nuevos abogados; Marta Geras, María Azucena Yagüe, Natalia María Rivero, Francisco J. Muñoz, Sonia Hernández, Laura Ferrero, Susana Cuadra, David Guerras, Marta Arroyo, Hernando Domingo Sánchez, José L. Garrido, Raquel Carrillo, Frederick Dick Patrice, Raúl Sánchez, Beatriz Rodríguez, Laura López, Patricia Guillarte, Ramiro L. Mostaza, Marco Coma, Queralt Tejada, Mauricio Parrado, Andrés Cubero, María Esther Gamarra,

María J. González, Julio Calzada, José Luis Pariente, Jaime Fraile y Leonor Rojo prestaron juramento o promesa de sus cargos junto a sus padrinos ante la Junta de Gobierno del Colegio.

Este año, el padrino de la Promoción General fue el abogado Rafael de Vega Vara, que recibió la insignia de Oro junto a Juan A. Miguel Bustamante por haber cumplido los 50 años de ejercicio profesional o pertenencia al Colegio. También se impusieron las insignias de Plata a los abogados que llevan trabajando 25 años; Dionisio Martín, José L. González, Luis J. González-San

Rosa María López Gil recibió la Medalla de Oro por su labor

Una misa recordó a los compañeros fallecidos este año

José, Enrique Ruiz, Alfonso J. Sanz, Miguel A. Gómez, Miguel A. López, María Pilar Rodríguez, Jesús Velasco, José L. Ponte, Jesús J. Dapena, Francisco Rojo, María del Carmen Cabrero, Carmen Jambrina, Jesús Manuel Martínez, Santos Villanueva y Juan Carlos García.

Por último, se impuso la Medalla de Oro a la letrada Rosa María Gil López en reconocimiento a su labor profesional. La letrada está muy vinculada al ilustre Colegio, es la diputada número tres dentro de la Junta de Gobierno del mismo. Asistieron a la fiesta anual el presidente del Consejo Regional, Fernando García, y el vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española, Jesús López, además de otros decanos de otros Colegios. El evento finalizó con la tradicional cena de confraternidad que tuvo lugar en el Hotel AC Palacio de Santa Ana, donde pudieron degustar de una exquisita cena y bailar al compás de la música una vez digeridas las delicatessen.

CÓRDOBA 3 DICIEMBRE 2007

MISA Y ALMUERZO DE HERMANDAD

El Colegio de Abogados cierra su fiesta patronal

● Reciben diplomas los letrados que cumplen 50 y 25 años de ejercicio

M.R.
CÓRDOBA

La entrega de diplomas a letrados que cumplen sus 50 y sus 25 años de profesión cerró ayer los actos patronales del Colegio de Abogados de Córdoba en honor a la Inmaculada y San Rafael. Tras una misa y un posterior almuerzo en Bodegas Campos, el decano, José Rebollo, pronunció

un breve discurso en el que felicitó a los compañeros que celebraban su medio o cuarto de siglo de colegiación.

Así, recibieron un diploma los veteranos letrados Benito Gálvez Pareja, Fernando Sillero de la Rosa y Antonio Calvo Ramírez, mientras que el grupo de los 25 años fue más numeroso, ya que estuvo integrado por 27 abogados entre los que figuraban Álvaro Moreno Pla, José Ángel Palomares, Laura Palacios, Gregorio Peralta, Luis Rafael Poveda y la alcaldesa, Rosa Aguilar. ≡



►► De izquierda a derecha, Benito Gálvez, el decano José Rebollo y Fernando Sillero de la Rosa.